

## ACTA N° 9 DE LA JUNTA ELECTORAL

En la ciudad de Salta, a los quince días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, en el local de España N° 1.420, siendo las quince horas, se reúnen los Miembros de la Junta Electoral, designada por Resolución General N° 3906, del 25 de Marzo de 2024, del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta. Se encuentran presentes el Presidente, Cr. Sixto Guillermo ALANÍS; Secretario, Cr. Hugo Armando CORIMAYO; los Miembros Suplentes designados, Cra. Valeria Luciana LEIVA TOLEDO, Cr. Marcelo Antonio BURGOS. -----

A continuación, toma la palabra el Presidente de la Junta para comentar que se encuentra pendiente de definición: 1) La recepción y presentación de los padrones definitivos. -----

Antes del análisis de los padrones, se informa que se recibieron las siguientes notas dirigidas a la Junta: a) Renuncia del Cr. Carlos Ariel Zelaya como miembro suplente de la Junta Electoral; b) Respuesta del Tribunal de Ética a la nota enviada; c) Consultas de profesionales a la situación de viaje programado para el día de las elecciones. Luego de un breve intercambio de opiniones, SE RESUELVE POR UNANIMIDAD: a) Tomar conocimiento de la renuncia del Cr. Carlos Ariel Zelaya como miembro suplente de la Junta Electoral; b) Tomar conocimiento de lo actuado por el Tribunal de Ética del CPCES; c) Informar a los profesionales que, según el Art. 75 de la Ley N° 6576 y el art. N° 23 del Reglamento Electoral, no se aceptarán votos por mandato o representación.

A continuación, se reciben los padrones electorales, los cuales constan de 3058 De matriculados. Luego de un intercambio de opiniones, la Junta Electoral RESUELVE POR UNANIMIDAD: 1) Tomar conocimiento de los padrones recepcionados, elevando una nota al Consejo donde solicita últimas modificaciones e instrucciones para la presentación. -----

– No habiendo más asuntos que tratar se levanta la presente sesión siendo la hora diecisiete del día de la fecha. -----

  
CR. SIXTO GILLERMO ALANIS

  
CRA. VALERIA LUCIANA LEIVA  
TOLEDO

  
CR. HUGO ARMANDO CORIMAYO

  
CR. MARCELO ANTONIO BURGOS